**NORMAS DE CONVIVENCIA**

**De la Jornada Diaria**

Entrada: 06:30 a 07:15 a.m.

Salida: 11:30 a.m. a 12:00 m.

* Es importante traer diaria y puntualmente a los niños y niñas, ya que de esta forma contribuimos con la adecuada adaptación de los mismos a la Institución. Cada momento está planificado para que el niño y la niña disfruten a plenitud su estancia en este lugar, es por ello que insistimos que lleguen temprano para que participen en cada momento de la jornada.
* Los niños y niñas que lleguen después de la hora sin justificación que amerite la impuntualidad, sólo podrá ingresar al aula luego de que su Representante Firme un Pase de Entrada en la Dirección indicando el motivo. Sólo se aceptarán 3 pases por niño/a en el Año.
* Igualmente la hora de salida debe ser respetada, por lo que el retiro del niño y la niña fuera del horario establecido amerita un Pase de Salida que tendrá que solicitar a la Dirección (máximo 3 pases por año).
* En caso de inasistencias por enfermedad o por cualquier otra causa, el Padre, la Madre o Representante deberá avisar o notificar a la Dirección del Colegio el motivo de su ausencia.
* Cualquier inquietud en referencia a los niños/as podrá ser tratado con las Maestras en el horario comprendido 6:30 a.m. a 7:15 a.m., de igual manera fuera de este horario estamos completamente a su disposición en las oficinas de Administración y Coordinación.
* Es necesario que los Padres y Representantes respeten el orden de la cola tanto a la hora de entrada como a la salida, recuerden que educamos con el ejemplo.
* El vehículo vendrá por toda la calle Prolongación Garcés en dirección de la Av. Pumarosa hacia Av. Los Claveles.
* Los niños y niñas son recibidos desde su vehículo y entregados en el mismo en las horas establecidas; de esta manera fluye el tránsito vehicular en la hora más congestionadas.
* En caso de retardos por alguna causa inesperada, debe informar a la Dirección (0269-2471782) y de esta manera contará con nuestra ayuda.
* Sólo serán entregados los niños y niñas a sus Padres o Representante, a las personas autorizadas en la planilla de Inscripción.
* Por disposición del CPNNA cuando un Representante se atrase a partir de dos Mensualidades, la Institución está en la facultad de levantar un Acta el cual será entregado a las Autoridades competentes del CPNNA para su debido proceso de solventar las mensualidades pendientes y levantar un acta compromiso de pagos.

**De la Inscripción**

Las Inscripciones para el Nuevo Año Escolar se realizarán con la modalidad WEB (en línea). Luego de llenado correctamente los datos en la sección de “Censo” (<http://juegoaprendoycrezco.com/censo/> ), registre una cuenta de representante <http://juegoaprendoycrezco.com/representantes/r/login>) para luego optar a inscribir a sus representados. Para formalizar la inscripción, el representante deberá cumplir con los siguientes requisitos completos.

* 01 Carpeta Marrón tamaño oficio con su gancho
* Planilla de Inscripción (<http://juegoaprendoycrezco.com/representantes/r/login>)
* Contrato de Servicio Firmado (<http://juegoaprendoycrezco.com> )
* 03 Fotos tipo carnet.
* 01 Copia de la Partida de Nacimiento.
* 01 Copia del Certificado de Vacunas.
* 01 Copia de la Cédula de Identidad de los Padres o Representantes.
* 01 Solvencia de Cancelación de Institución de procedencia (Si aplica)
* 01 Copia del Resumen de Actuación del Año Escolar anterior. (Si aplica)
* Constancia de Niño Sano, respaldado con exámenes de heces, orina, exudado faríngeo y hematología completa (avalado por el pediatra).
* Una vez que el representante haya realizado un pago parcial o total para la certificación de cupo y/o preinscripción y/o inscripción de manera voluntaria, bajo ningún concepto se hará reembolso ni devoluciones.
* Las Mensualidades deben ser pagadas los primeros cinco (5) días de cada mes en curso. (Entiéndase por adelantadas).
* Sólo se considerará la inscripción del niño o niña si y sólo si cumple con todos los requisitos anteriores, tanto documentos como monto parcial o total de inscripción.

**De los Uniformes**

La asistencia al Centro de Educación Inicial será con el uniforme reglamentario:

DE DIARIO: Lunes, Martes, Jueves, Viernes

* **Niños**: Franela Tipo Chemise Amarilla Identificada con el logo de la Guardería, Bermuda Azul Marino con Correa, Medias Azul Marino, Zapatos Negros.
* **Niñas:** Franela Tipo Chemise Amarilla Identificada con el Logo de la Guardería, Falda Pantalón Azul Marino, Medias Azul Marino, Zapatos Negros.

DE DEPORTES: Miércoles

* **Niños y Niñas:** Pantalón Tipo Mono Color Rojo, Franela Blanca con puño rojo, cuello rojo y el logo de la Guardería, Medias Blancas, Zapatos de Goma Blancos.

**De la Salud**

* Los Padres no enviarán al Centro de Educación Inicial a niños que padezcan enfermedades infecto-contagiosas o que presenten síntomas de enfermedad declarada (fiebre, diarrea, cólicos, entre otros).
* En el caso de que un niño(a) se indisponga durante su permanencia en el Colegio, se avisará inmediatamente a su Representante para el retiro de su representado(a).
* Por ningún motivo las Maestras podrán suministrar medicamentos a los niños. Si toma algún suplemento vitamínico o algún otro medicamento que amerite su ingestión en horas de clase, debe notificar a la dirección acompañada de la orden expresa sellada y firmada por el Pediatra o Especialista con fecha actualizada donde se indique nombre del medicamento y dosis a suministrar.
* Esto se cumplirá siempre y cuando el Médico o Especialista determine una hora específica que esté dentro del horario de la Institución.

**De las Fiestas de Cumpleaños**

* Los Padres que quieran celebrar el cumpleaños de su niño(a) en la Institución puede hacerlo los días Viernes y deberán notificarlo con una semana de anticipación a la Docente para que ésta lo incluya en su planificación.
* Cuando el cumpleaños se realiza en la Institución, no se aceptará la entrega de tarjetas de invitación para los niños y niñas de la salita.

**Otras Disposiciones**

* Al inscribir a su Representado se entiende que cursará estudios durante todo el Año Escolar. En caso de que requiera retirar a su representado en el curso del Año Escolar para estudiar en otro plantel, debe consignar la planilla de datos migratorios emitida por la Institución donde será inscrito el estudiante. Por lineamientos del MPPE sólo se aceptan movimientos migratorios hasta el Mes de Febrero del Año Escolar. Luego de pasada esta fecha el estudiante no podrá ser retirado de la Institución.
* El porte de objetos de valor (equipos celulares o tablets, videojuegos, joyas entre otros), queda prohibido en la Institución, la cual no se hace responsable en caso de pérdida o deterioro.
* El Aula de Clases está dotada de suficientes materiales didácticos, incluyendo el juguete de su preferencia que está incluido en la Lista de Útiles, para el disfrute y entretenimiento de su Representado/a, por lo que evite enviar al Colegio otros juguetes.
* Es obligatorio que los Padres y Representantes, asistan puntualmente a las reuniones, entrevistas y actividades que se les convoque en caso de absoluta imposibilidad, deben comunicarse directamente a la mayor brevedad posible.
* El progreso del niño (a) será notificado al Representante a través de la entrega trimestral del Boletín Informativo.
* El Cronograma de Actividades se regirá por el Calendario Oficial del Ministerio del Poder Popular Para La Educación.
* Los Padres o Representantes deben cumplir con los útiles escolares de su representado para así lograr el mejor desarrollo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
* Los Padres o Representantes están en la obligación de asistir a todas las Asambleas Convocadas por la Institución. De no asistir deberán de acatar lo acordado en dicha Asamblea.
* Justificar al Docente o a la Dirección las Inasistencias del Niño o de la Niña, especialmente cuando sea por enfermedad.
* Cuando los Padres o Representantes se vayan de viaje y desean llevarse al niño o la niñas con ellos en días hábiles, deberán notificar a la Dirección de la Institución para justificar las inasistencia de su representado.
* La Institución realizará en el mes de Julio de cada año, un evento de Cierre de año Escolar con la participación de todos los niños y niñas. Esta información se les hará llegar con un tiempo prudencial a todos los Padres, Madres y Representantes de manera que puedan informar a la Coordinación si su representado(a) asistirá al evento.
* Es importante mantener un trato cordial y respetuoso hacia el personal que labora en la Institución.